

UNITED NATIONS
ECONOMIC
AND
SOCIAL COUNCIL



GENERAL
E/CN.12/LC.23/SR.1
14 abril 1953
ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA
Quinto período de sesiones
Río de Janeiro, Brasil

COMITE VI (Coordinación con el CIAS)
ACTA RESUMIDA DE LA PRIMERA SESION
Celebrada en Río de Janeiro, el martes
14 de abril de 1953, a las 17.30 horas

SUMARIO:-

Exposición del Secretario sobre los puntos del temario

Debate general (E/CN.12/311)

PRESENTES:

PRESIDENTE:	Sr. NORIEGA MORALES	Guatemala
RELATOR	: Sr. DE TINGUY DU POULT	Francia
MIEMBROS	: Sr. PORTELA	Argentina
	Sr. PAIVA LEITE	Brasil
	Sr. MEJIA PALACIO	Colombia
	Sr. SILVERIO	Cuba
	Sr. SEPULVEDA CONTRERAS	Chile
	Sr. MASPONS	Ecuador
	Sr. MARTINEZ	El Salvador
	Sr. BOHLN)	Estados Unidos de
	Sr. KELLOG)	América
	Sr. HUDICOURT	Haití
	Sr. LLADOR	México
	Sr. BARRETO	Perú
	Sr. JACKSON	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte
	Sr. ITURBIDE	Uruguay

También presentes:

Representantes de una organización intergubernamental:

	Sr. MURTIAMATTE)	Consejo Interamericano
	Sr. TAYLOR)	Económico y Social
		(CIES)
<u>Secretaría</u>	Sr. PABBISCH	Director Principal
	Sr. SANTA CRUZ	Secretario del Comité

EL PRESIDENTE hace votos por que los trabajos del Comité se lloven a buen término y dentro del espíritu constructivo y de auténtica colaboración que han caracterizado siempre los trabajos de la Comisión.

EXPOSICION DEL SECRETARIO SOBRE LOS PUNTOS DEL TEMARIO

Sr. SANTA CRUZ (Secretario del Comité) señala que han sido ya distribuidos entre los delegados los documentos relativos a coordinación entre la Comisión Económica para América Latina y el Consejo Interamericano Económico y Social y hace una relación detallada de las actividades realizadas en esa materia tanto por la Comisión como por el CIES a partir del IV Período de Sesiones en México. Subrayó a continuación la diferencia entre la coordinación en el plano gubernamental y en el plano de las Secretarías y como en este último se ha llevado a cabo en forma satisfactoria para los gobiernos, según se ha expresado en distintas resoluciones aprobadas por los dos organismos. Se refirió después a la coordinación en el plano gubernamental y a la invitación hecha por el IV Período de Sesiones al CIES para que designara un representante que estudie conjuntamente con el representante de la CEPAL las medidas que se juzgan necesarias y adecuadas para que la coordinación en el plano gubernamental se efectúe en forma práctica y positiva. A continuación hace historia de las gestiones llevadas a cabo por el Director Principal, que fué designado representante de la Comisión, en el mismo IV Período de Sesiones, y el doctor Lleras Camargo, Director

/General de

General de la OEA, nombrado su representante en noviembre de 1952. Después de un cambio de cartas en que se hicieron sugerencias por ambas partes, el señor Lleras Camargo consideraba en carta de 27 de marzo de este año - que el Secretario lee en parte - que las proposiciones mutuas quedaban "un poco en suspenso" debido a la Resolución adoptada por el CIES en su última reunión de Caracas. En ella se encomienda a la Comisión Ejecutiva del CIES preparar un informe sobre el status de dicho Consejo y se recomiendan medidas para corregir sus deficiencias y fortalecerlo, haciendo conocer el resultado de todo a la X Conferencia Interamericana.

DEBATE GENERAL (documento E/CN.12/311)

Sr. PREBISCH (Director Principal) manifiesta que en su opinión el problema se ha reducido a términos muy sencillos. No existe, si es que existió alguna vez, problema de coordinación entre las Secretarías. En cuanto al plano gubernamental, hay un solo problema: la superposición de las reuniones. Dice que considera necesario conocer los puntos de vista de los gobiernos sobre la cuestión.

EL PRESIDENTE hace una síntesis de la exposición del Secretario del Comité y de las palabras del Director Principal y abre el debate.

Sr. SILVERIO (Cuba) pide que se le permita aclarar que a la resolución del CIES aludida por el Secretario se le ha dado una trascendencia que no tiene y explica su alcance, que conoce bien porque fué redactada por él a petición de

/cinco gobiernos.

cinco gobiernos.

Sr. MEJIA (Colombia) dice que por la síntesis hecha por el Presidente entiende que no hay problema alguno. Si se ha llegado a un acuerdo en el plano secretarial y se han iniciado conversaciones entre la CEPAL y el CIES para buscar una solución en el plano gubernamental, cree que nada se podrá hacer hasta que los señores Prebisch y Lleras lleguen a decidir con todo conocimiento. No se atreve a hacer una sugestión sobre cuál es la mejor manera de llegar a una coordinación en este aspecto. Opina que podría disolverse hoy mismo el Comité y dejar la solución del problema a la decisión de los Secretarios de las dos organizaciones. Propone que se les de un voto de confianza y se espera a la solución que los dos encuentren.

Sr. HUDICOURT (Haití) se muestra conforme con lo declarado por el representante de Colombia.

Sr. SANTA CRUZ (Secretario del Comité) aclara al delegado de Cuba que la interpretación de que las negociaciones quedaban un poco en suspenso no era de la Secretaria de la CEPAL, sino del texto mismo de la carta del Secretario General de la OEA.

Sr. SILVERIO (Cuba) recoge la aclaración del Secretario y dice que los dos organismos hacen falta y que todos los países quieren CEPAL y quieren CIES y lo que no quieren es que se dupliquen las tareas. Se muestra partidario de que los señores Prebisch y Lleras Camargo sigan libremente su negociación, puesto que son los designados

/para entenderse

para entenderse sobre la materia.

Sr. PAIVA LEITE (Brasil) agradece al Secretariado su exposición sobre el problema de la coordinación y aplaude la excelente labor realizada por el Comité de Coordinación sugerido por el IV Período de Sesiones de la Comisión en México. Señala que los estudios de uno y otro organismo no se han duplicado normalmente hasta ahora y cita las palabras al respecto del Secretario Ejecutivo de la CEPAL en su exposición a la Comisión, que denotan una actitud vigorosa y constructiva. El éxito de la coordinación en el plano secretarial lo pone de manifiesto la publicación reciente del trabajo sobre la tributación del azúcar, realizado conjuntamente por las dos organizaciones. En cuanto a la coordinación en el plano gubernamental, señala la lentitud con que se hicieron los contactos y que la CEPAL designó al doctor Prebisch en junio de 1951 y sólo en diciembre de 1952 la designación del doctor Alvaros Camargo por el CIES fué comunicada a la CEPAL. Espera que al pasar ahora las gestiones escritas a conversaciones personales se acelerará la solución del problema y reafirma la plena confianza en que el doctor Prebisch llevará a buen término las negociaciones. Expresa a continuación la satisfacción de la delegación brasileña por que la CEPAL sea un organismo permanente y señala que ello varía la situación puesto que antes la coordinación la intentaba un organismo provisional que ha llegado a ser un organismo consultivo de los gobiernos y cuya necesidad nadie discute. Anuncia que la Delegación

/del Brasil

del Brasil está estudiando con otras Delegaciones un proyecto de resolución que espera obtenga la aprobación del Comité y que se hará circular en seguida, y explica las principales características del mismo, tanto en lo que toca al plano secretarial como al gubernamental y se refiere a la necesidad de que haya un calendario de conferencias económicas internacionales cuya existencia resolvería los problemas actuales en el plano de los gobiernos.

Sr. HUDICOURT (Haití) hace algunas aclaraciones al Delegado del Brasil.

Sr. HEURTEMATTE (Representante del CIES) anuncia que los delegados del CIES han concurrido al V Período de Sesiones para tratar el tema de la coordinación y que las instrucciones que traen de su organización es atenerse a los textos aprobados en México por la CEPAL y en Panamá por el CIES. Felicita a la Secretaría por los esfuerzos realizados y cree que hay que esperar el resultado de las conversaciones de los señores Prebisch y Lleras Camargo cuando rindan su informe. Rectifica al Secretario en la cuestión de que las negociaciones han quedado suspendidas definitivamente y lee otro párrafo de la carta del señor Lleras Camargo en que se demuestra la voluntad de continuarlas. Aclara al Delegado del Brasil sobre la tardanza del CIES en designar su representación y la justifica en la lentitud de los trámites necesarios.

Sr. PREBISCH (Director Principal) interviene para mostrarse en completo acuerdo con la interpretación hecha

/por el

por el representante del CIES del estado de las negociaciones y dice que piensa hacer un viaje a los Estados Unidos para entrevistarse con el señor Lleras Camargo.

Sr. PORTELA (Argentina) hace varias consideraciones sobre los problemas existentes y señala que no se ve solución todavía al problema de la frecuencia de las conferencias internacionales. Cree que la proposición anunciada por el Brasil sobre un calendario sería beneficiosa.

Sr. SEPÚLVEDA (Chile) está de acuerdo con los delegados de Brasil y Argentina y dice que espera el proyecto brasileño para emitir su opinión.

Sr. HEURTEMATTE (CIES) cree que no se deben señalar pautas a los representantes de las dos organizaciones y que es preferible dar elasticidad a sus negociaciones para que decidan como estimen conveniente. Después se tomarán las medidas necesarias para llevar a cabo los resultados del entendimiento.

Sr. PREBISCH (Director Principal) agradece al representante del CIES que no desee que se le fijen pautas y que se le deje libertad en la negociación, pero cree el doctor Prebisch que le sería de extrema utilidad tener un índice de la forma de pensar de los delegados. Se han discutido ya varias fórmulas y aunque él se inclina ya hacia una de ellas, quisiera conocer antes la opinión de las delegaciones para no correr el riesgo de llegar a una solución que después no sea aceptable para ellos.

Sr. PORTELA (Argentina) hace aclaraciones sobre el
/calendario, y

calendario, y cree que no hay otra solución para facilitar la coordinación.

Sr. SILVERIO (Cuba) cree que no se debe discutir sobre un proyecto de resolución no presentado todavía y se reafirma en la posición de que todo está en manos de los Secretarios de las dos organizaciones.

Sr. BOHAN (Estados Unidos) se muestra de acuerdo con lo dicho por el Delegado de Cuba y en esperar la propuesta de Brasil. Señala los peligros de 1954 y la carga que representaría para muchos gobiernos enviar representaciones a tres conferencias económicas (CIES, CEPAL y la X Conferencia Interamericana). Dice que su Gobierno está orgulloso de la CEPAL y quiere que continúe su trabajo y que como parte del mecanismo de la Unión Panamericana apoya al CIES. Hace votos por que se logre la coordinación necesaria.

Sr. BARRETO (Perú) manifiesta que tiene confianza en los resultados de las negociaciones de los señores Prebisch y Lleras Camargo y se interesa por conocer la fórmula que dice tener el doctor Prebisch.

Sr. PREBISCH (Director Principal) dice que prefiere enterarse antes del proyecto de resolución del Brasil por que siempre que cree tener una buena idea propia espera conocer las ideas buenas ajenas, y solicita paciencia al Delegado del Perú.

El PRESIDENTE cree que debe procederse a la distribución del proyecto de resolución brasileño.

Sr. PAIVA LEITE (Brasil) anuncia que el texto se /distribuirá al

distribuirá al día siguiente y sugiere que la próxima reunión sea el jueves.

Así se acuerda.

Se levanta la sesión a las 19,30 horas.